

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL
Secretaría Ejecutiva

SESION N° 66
Sesión Ordinaria del Consejo del Fondo
Para el Desarrollo de la Sociedad Civil

- En Santiago, a 07 de Diciembre del 2006, a las 15:35 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil, con la asistencia de las siguientes personas: Sra. Teresa Valdés Echenique, Presidenta del Consejo; Sra. Ximena Abogabir Scott, Presidenta Casa de la Paz, Sra. Marisa Weinstein Cayuela, Representante Fundación Avina Sra. Mafalda Galdámes, Representante Anamuri, el Sr. Jorge Seleme Zapata, Presidente Aconsu Chile, el Sr. Osvaldo Molina Abello, Presidente Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Sr. Orlando Garrido, Asesor del Subsecretario Ministerio Secretaria General de Gobierno; Sr. Francisco Estévez Valencia, Director DOS; Sra. Ximena Rivillo Oróstica, Jefa Departamento Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Sra. Gabriela Villegas Molina, Secretaria Ejecutiva del Fondo. Participa Sra. Carolina Guajardo López, Srta. Daniela Huenchullan Rios, Sr. Jorge Salazar y la Sra. Paulina Manríquez Sánchez.
- Se excusa Sr. Daniel Oyarzún Valdivia, Sr. Jorge Osorio Vargas; el Sr. Benito Baranda Ferran,

Tabla sesión

- 1.- Aprobación Acta N° 64 y 65.-
- 2.- Avance en diseño y planificación Concurso 2007.-
- 3.- Presentación rediseño Portal Ciudadano.-
- 4.- Varios.-

1.- La Sra. Teresa Valdés, abre la sesión dando inicio con el **Punto 1 de la tabla; “Aprobación Actas N° 64 y 65 del Consejo”** y solicita a los consejeros presentes proceder a manifestarse con relación a la aprobación de las actas pendientes.

El Sr. Jorge Seleme, en cuanto al acta 65, manifiesta su desacuerdo con que se utilice el término “confederación nacional”, solicitando sea utilizado el nombre de fantasía de la organización a la cual representa, ACONSU, Chile.

Acuerdo: Los consejeros manifiestan la aprobación a las actas N° 64 y 65 del Consejo

3.- La Sra. Teresa Valdés, señala que el punto 2 de la tabla requiere de la presencia del Sr. Director de la División, razón por la cual se pasará al **Punto 3 de la tabla; “Presentación rediseño Portal**

Ciudadano”, a la espera que se pueda integrar el Sr. Francisco Estévez V. Le otorga la palabra al Sr. Jorge Salazar.

El Sr. Jorge Salazar expone el documento entregado a los consejeros con relación a la propuesta de modificación al diseño del Portal.

La Sra. Ximena Abogabir hace observaciones sobre la imagen de fondo que presenta la página, señalando que la imagen de nubes no es representativa de nada asociado a la sociedad civil, y recomendando la imagen de la Cordillera que tiene asociado una identidad nacional.

La Sra. Teresa Valdés manifiesta su desacuerdo con la incorporación del ítem de beneficios y trámites dentro del concepto de sociedad civil, argumentando que escapa del área en cuestión y destaca la importancia de no perder de vista el componente ciudadano y su naturaleza organizada que debe contener el portal. Propone que los servicios públicos -ya sea beneficios y trámite fácil- se incorporen en información.

El Sr. Jorge Seleme complementa afirmando que el portal debiera estar al alcance de aquellas organizaciones más desvalidas, considerando que éste es un medio de integración de la sociedad civil; por ende, señala, se debe entregar a través de este portal herramientas que le permitan a la organización, por ejemplo, tener orientación con relación a la elaboración de proyectos. Comparte lo planteado por la Sra. Presidenta del consejo y señala que cuando una persona quiere acceder a información del Estado recurre a otras páginas. En consecuencia la página del portal ciudadano debe contener temas de interés de mundo asociativo al cual va dirigida.

La Sra. Marisa Weinstein, siente que el uso del Portal Ciudadano se está complejizando siendo que el objetivo del rediseño siempre fue simplificarlo, evitando el “bucear” para acceder a lo que el público objetivo busca, sino que por el contrario, facilitar lo que el usuario del Portal Ciudadano requiere con mayor frecuencia, permitiendo que esos contenidos se encuentren a la mano. Señala como ejemplo, el Fondo y Experiencia Exitosas, ambos temas de interés del público objetivo del portal y que considera deben encontrarse a la vista.

El Sr. Jorge Salazar, responde que para simplificar el uso del portal se ha incorporado un motor de búsqueda que permite buscar por conceptos.

La Sra. Ximena Rivillo agrega que el rediseño del portal ciudadano ha sido un arduo trabajo de un mes y medio en el cual ha sido de gran importancia la participación de Consejo, razón por la cual se realizó una reunión con el Sr. Daniel Oyarzún, ya que en dicha oportunidad el consejero Jorge Osorio y la Consejera Ximena Abogabir se encontraban imposibilitados de asistir. Sin embargo, considera importante informar a los consejeros que existe debate con relación a los temas a relevar en el Portal Ciudadano, los cuales van más allá de aquellos referidos a la sociedad civil desde la sola perspectiva organizacional.

La Sra. Marisa Weinstein señala que es de responsabilidad del Consejo exponer la perspectiva que a juicio de éste debe contener el Portal Ciudadano, más allá que éstos sean considerados o no.

La Sra. Ximena Abogabir señala que la información que se visibilice a través del portal se cruce con datos referidos a la frecuencia en ciertos temas de importancia del usuario, como asimismo se incorpore un *banner* referido a las denuncias, ya que considera que éste es un requerimiento cada vez más presente en la ciudadanía.

La Sra. Teresa Valdés pregunta si las cartas ciudadanas estarán también vinculadas a la región.

La Sra. Ximena Rivillo señala que corresponden a la elaboración de algunos servicios públicos y municipios, las cuales podrán ser difundidas a través del Portal Ciudadano.

La Sra. Teresa Valdés resume como propuesta que se deben considerar como temas a relevar dentro del Portal Ciudadano; 1) los derechos; 2) catastros; 4) los fondos concursables; 5) las denuncias; y 6) los procesos participativos.

La Sra. Teresa Valdés plantea como duda el cómo incorporar el tema de capacitación al Portal, ya que considera muy interesante que éste le otorgue a la sociedad civil una caja de herramientas como son la elaboración de proyectos, aplicación del FODA, etc., para que sea efectivamente un mecanismo de fortalecimiento.

La Sra. Ximena Rivillo plantea que el ministerio tiene un convenio con la GTZ con quienes se elaboró una caja de herramientas metodológica, la que puede ser incluida como módulo. Sin embargo, esta propuesta se encuentra abierta a objeto de definición de contenidos.

La Sra. Ximena Abogabir manifiesta sus aprehensiones con el logo.

La Sra. Teresa Valdés agrega sobre el mismo punto que el logo debe ser un sello que se pueda leer y entender. Manifiesta también que el fondo de fortalecimiento de la sociedad civil debe relevarse de los otros fondos.

La Sra. Marisa Weinstein concuerda y señala que el fondo y el Consejo deben ocupar un lugar más relevante en el portal ciudadano. Asimismo, propone que el portal ciudadano permita asimismo ser un mecanismo de control social a la gestión ciudadana como también medio de difusión de la misma.

El Sr. Jorge Salazar solicita que todas las propuestas les sean enviadas por escrito.

La Sra Mafalda Galdámes concuerda con lo planteado con relación a la imagen y logo presentado en el portal, señalando que efectivamente una cordillera representa mejor la identidad nacional. Agrega que el portal ciudadano debe estar más ligado a las problemáticas de la sociedad civil, y facilitar la interacción de los usuarios con el Consejo, por lo que debe ser lo más simple posible. También es necesario que existan espacios de foro así como espacios para los proyectos que ya se han realizado.

La Sra Ximena Abogabir propone que el sello del Consejo sea el *link* para toda la información del Consejo y sus sesiones.

La Sra Teresa Valdés manifiesta que el sitio podría ser más dinámico si en su diseño se incorporaran imágenes en movimiento.

La Sra. Ximena Abogabir manifiesta el sentir de que el portal Ciudadano se concibió con un espíritu y objetivo claro, el cual tiende a desfigurarse y convertirse en el Portal de la DOS, por tanto constantemente el Consejo debe estar retomando el origen, a fin de recalcar nuevamente el objetivo inicial de este portal Ciudadano.

La Sra Ximena Rivillo señala que el interés existente en este portal se debe a que se trata de un sitio visitado y bien valorado y que se ha mantenido en el tiempo, por la relevancia que tiene para la sociedad civil.

El Sr. Jorge Salazar, se compromete que apenas cuente con una nueva propuesta del Portal se le hará llegar a los consejeros a través del Correo electrónico.

Acuerdo; Los consejeros acuerdan que el Portal no debe perder el carácter ciudadano, en consecuencia los links más visibles deben estar orientados en ese sentido. Asimismo, debe contener un espacio visible el Fondo y el/los Consejos, que permita informar a los ciudadanos sobre la gestión del mismo.

2.- La Sra. Teresa Valdés, continúa con el **Punto 2 de la tabla; “Avance en diseño y planificación Concurso 2007”** y otorga la palabra a la Secretaría Ejecutiva.

La Sra. Gabriela Villegas informa que en la carpeta de los consejeros han quedado, desde la sesión anterior, los documentos de propuesta de una nueva evaluación, así como el borrador preliminar del reglamento de los consejos regionales.

La Sra. Teresa Valdés solicita previamente información con relación a la aprobación de las bases para el Concurso 2007, luego de la incorporación de observaciones y toma acuerdos con relación al formato definitivo de las bases, surgidos en la sesión pasada con la subsecretaría.

El Sr. Francisco Estévez responde que en el tema de la transparencia en el uso de los recursos públicos existen temas que hoy están siendo aclarados e investigados. Señala que este fondo implica una actividad permanente en que se dan recursos a terceros, por lo que se dijo que antes de hacer la convocatoria para el 2007 debieran estar claros los aprendizajes de esta situación. Señala tres hitos: un anuncio de la Presidenta de la República en temas de transparencia y probidad, se enviarán al congreso modificaciones a la ley para este tema; una propuesta de perfeccionamiento de las bases entregada por la subsecretaria que fue asumido por este Consejo; y el resultado de una auditoria realizada por Contraloría General de la República en los recursos asignados al programa de fortalecimiento, cuyo informe oficial aún está pendiente. Para ella se tomaron aleatoriamente 27 proyectos. Informa que si bien el informe está en preparación se han adelantado sus conclusiones. Señala que existe el compromiso del subsecretario de que una vez que ese informe se presente formalmente, existirán las condiciones de aprobar las bases. Informa que la Auditoria señala que este fondo se ha administrado de manera adecuada según los términos entregados por las bases, ministerio y contraloría. No hay irregularidades. Se respaldan los procesos de transferencia de recursos que se han hecho a través de este programa. Ese informe se publicará en la página web del portal donde se responderá a las observaciones. Sin embargo, se presenta como críticas el que algunas organizaciones no envían los originales de las rendiciones financieras a la división, sino que sólo copias, señalando que deben incorporarse los originales a la rendición. Con relación a ello, señala que existen criterios distintos entre Impuestos Internos y Contraloría. Impuestos Internos señala que los originales deben quedar en las oficinas de contabilidad de las organizaciones, sin embargo, Contraloría señala lo contrario, razón por la cual se debe hacer la consulta correspondiente a Impuestos internos para dejar consignado en las bases dicho requerimiento. Asimismo, se crítica la aparición de algunos gastos hechos fuera de plazo. La tercera y principal observación presentada por Contraloría, dice relación con la no realización de seguimiento en terreno de los procesos, afirmándose que esa situación debe ser corregida e incorporada en las bases del próximo concurso.

La Sra. Ximena Rivillo complementa diciendo que Contraloría señaló que el Fondo cuenta con 3 instrumentos de resguardo, primero las bases, segundo solicitar medios de verificación, fotos, videos, etc., y tercero el procedimiento jurídico efectuado a aquellas organizaciones que incumplen con el convenio, las que son informadas al Consejo de Defensa del Estado, procedimientos que fueron bien evaluados dentro de la gestión y resguardo de los recursos del Estado.

La Sra. Gabriela Villegas agrega que se enfatizó el requerimiento de formalización más acuciosa de los procesos con respaldo documentado de la gestión.

La Sra Teresa Valdés responde que respecto del seguimiento si bien es necesario incorporarlo en las bases, ella se inclina por buscar otras formas de control que no sean en terreno, dada la restricción presupuestaria, pues esto supone mayores recursos. Por ejemplo señala que el hecho de que habrá regionalización ello puede dar una mayor garantía de que exista más control ciudadano. Propone fomentar la incorporación de notas dentro del Portal Ciudadano, incluir encuentros una vez finalizados los proyectos, fomentar mecanismos de reunión que facilitan una mayor articulación y también control ciudadano.

La Sra. Marisa Weinstein, con relación al seguimiento, releva la importancia de que las visitas a las organizaciones dentro del proceso de ejecución no sólo tiene el sentido de fiscalización, sino que también tiene un sentido de reconocimiento y apoyo hacia la gestión de las organizaciones.

La Sra. Mafalda Galdames concuerda con lo planteado por la señora Marisa Weinstein y agrega que es de suma importancia para las organizaciones que exista presencia de representantes del fondo que reconozcan la gestión de las organizaciones y de esta manera no quede invisible la experiencia realizada.

El Sr. Francisco Estévez señala que uno de los requerimientos de Contraloría es que las contrapartes deben tener claro que pueden recibir dos tipos de visita, la visita de apoyo por autoridades o representantes del fondo y la visita de seguimiento o control de gestión. Esta última no debe ser interpretada como falta de confianza hacia esa organización sino que como parte del procedimiento de resguardo de los recursos públicos.

La Sra Teresa Valdés señala que existen dos temas importantes que no habrá tiempo de resolver: el monto de los recursos que irán a cada región, la constitución de los consejos regionales, la fecha de los concursos. Pregunta si es posible tener una sesión extraordinaria. Ante la negativa del Consejo se decide ampliar la próxima sesión calendarizada para el jueves 4 de enero con almuerzo incluido.

A las 17:30 se da por finalizada la sesión N° 64 del Consejo del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil.